



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS TRASLADADAS A LOS AGENTES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIMARIO CÁNTABRO EN LAS REUNIONES MANTENIDAS DEL 01.07.2011 AL 11.07.2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0780]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0780, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas trasladadas a los agentes y representantes del sector primario cántabro en las reuniones mantenidas del 01.07.2011 al 11.07.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0780]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Medidas y actuaciones que la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha trasladado a los diferentes agentes y representantes del sector primario cántabro en las reuniones que ha mantenido con ellos desde el 1 de julio de 2011 hasta el 11 de julio de 2012.

En Santander, a 11 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."